

Información básica sobre Protección de Datos Personales	
En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos se informa:	
Tratamiento	Gestión de subvenciones, becas y ayudas.
Responsable	Dirección General de Centros e Infraestructuras Educativas.
DPD	Delegada de Protección de Datos. Peña Herbosa, 29, 4º. 39003. Santander. delegadoprotecciondatos@cantabria.es
Finalidad	Tramitación de las solicitudes de subvención, beca o ayuda.
Legitimación	RGPD 6.1 c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Derechos	El interesado tiene derecho de acceso, rectificación, limitación de tratamiento y oposición y otros descritos en la información adicional. Puede ejercitarlos poniéndose en contacto con el Responsable del tratamiento. También tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es)
Inf. adicional	<a href="https://www.educantabria.es/informacion/proteccion-de-datos.html">https://www.educantabria.es/informacion/proteccion-de-datos.html</a>

## Instrucciones

Aquellas familias que tengan acceso al Seguimiento educativo de la Plataforma YEDRA, podrán acceder y cumplimentar la solicitud a través de la misma.

La solicitud, una por alumno, será firmada por el padre/madre o tutor legal del menor o por el progenitor que tenga la custodia del menor así como por el resto de los miembros de la unidad familiar computables a efectos de renta que sean mayores de edad.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Centro donde esté matriculado el alumno destinatario de la ayuda para el próximo curso académico y el Centro entregará al solicitante, un resguardo con el sello del centro. Para tramitar la solicitud, es necesario que el alumno esté matriculado para ese curso en el centro receptor de la misma.

### Plazo de solicitud:

- Del **1 al 30 de junio de 2024**, período ordinario, para los alumnos que permanezcan en el mismo centro el curso siguiente y aquellos alumnos que habiendo participado en el proceso de escolarización ya tengan asignado un centro.
- Del **1 al 20 de septiembre de 2024**, período extraordinario, para aquellos alumnos que no hayan presentado la solicitud en el periodo ordinario.

Se deben comprobar todos los datos consignados, así como que se acompaña toda la documentación necesaria que acredite la situación específica a tener en cuenta (familia numerosa, minusvalía, etc.).

En el caso de **NO AUTORIZAR** el cruce para la verificación de residencia/identidad y familia numerosa revisar que se presenta el DNI/ NIE y certificado de empadronamiento, y en su caso, título de familia numerosa.

### PARA MÁS INFORMACION

**Teléfonos:** 942208045 - 942208046  
**Dirección:** C/ Río de la Pila, 13-1ª planta 39003—SANTANDER  
**Internet:** <http://www.educantabria.es/yedra>  
**Correo electrónico:** [becas@cantabria.es](mailto:becas@cantabria.es) - [servicioscomplementarios@educantabria.es](mailto:servicioscomplementarios@educantabria.es)



## SOLICITUD DEL SERVICIO DE COMEDOR CON CARÁCTER GRATUITO PARCIAL

### Curso 2024/2025

Apellido 1 \_\_\_\_\_

Apellido 2 \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

Centro \_\_\_\_\_



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y UNIVERSIDADES



SOLICITUD DEL SERVICIO DE  
COMEDOR CON CARÁCTER  
GRATUITO PARCIAL

Curso 2024/2025



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y UNIVERSIDADES  
Dirección General de Centros e  
Infraestructuras Educativas



Datos identificativos del alumno			
Primer apellido:		Segundo apellido:	
Nombre:		DNI/NIE/Pasaporte:	
Curso para el que solicita la ayuda		Fecha de nacimiento:	
Centro docente:			
Número de identificación Escolar <i>(a rellenar por el centro):</i>			

Datos del solicitante (padre, madre o tutor legal)			
Primer apellido:		Segundo apellido:	
Nombre:		DNI/NIE/Pasaporte:	

A rellenar en el caso de acogimiento institucional			
CIF de la institución:		Denominación de la institución:	

Datos del domicilio familiar							
Tipo de vía:			Nombre de la vía:				
Nº	Escalera:	Piso:	Letra:	Código Postal:			
Localidad:	Municipio:		Provincia:				
Teléfono:	Correo electrónico:						

Datos familiares referidos a 2023						
<p>Los abajo firmantes declaran bajo su responsabilidad que aceptan las bases de la convocatoria, que cumplen los requisitos exigidos por la misma, que no están incurso en ninguna de las prohibiciones del art. 12 de la ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y que son ciertos los datos que constan en esta solicitud. Asimismo <b>AUTORIZAN/NO AUTORIZAN</b> (táchese lo que no proceda) a la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades a obtener los siguientes datos: a través de la Agencia Estatal de Administración Tributaria la información necesaria para calcular la renta y patrimonio de la unidad familiar, en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, por la que se permite previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, así mismo recabará información de las Administraciones competentes para comprobar la autenticidad del título de Familia Numerosa, el título de minusvalía y el número de DNI o NIE, o los datos necesarios de verificación de residencia y de identidad con el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática (Sistema de Verificación de Datos de Residencia-SVDR/SVDI).</p> <p>Las Autorizaciones concedidas por cada firmante pueden ser revocadas en cualquier momento mediante escrito dirigido a la Dirección General de Centros e Infraestructuras Educativas (C/ Río de la Pila 13, 39003-Santander).</p>						

Parentesco con el alumno	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	DNI	Fecha nacimiento	Firma

**¡ATENCIÓN!** Si hay más miembros en la unidad familiar que casillas en esta tabla, utilizar otro formulario de solicitud y presentar los dos juntos.  
**En el caso de EXTRANJEROS** que no dispongan de NIE, los mayores de 18 años deberán presentar, obligatoriamente, fotocopia del pasaporte, justificación de ingresos del año 2023 y certificado de empadronamiento de la unidad familiar.

Situaciones específicas			
Tipo de familia numerosa (General o Especial):		Número de miembros de la unidad familiar:	
Número de hermanos (incluido el beneficiario) que se encuentran afectados de discapacidad, legalmente reconocida, de grado igual o superior al 33% (Aportar copia de la tarjeta de discapacidad):			
Número de hermanos (incluido el beneficiario) que se encuentran afectados de discapacidad, legalmente reconocida, de grado igual o superior al 65% (Aportar copia de la tarjeta de discapacidad):			
Familia monoparental, en caso afirmativo deberá aportar copia de la resolución del ICASS o carnet (Indicar Sí o No):			
Custodia compartida (Indicar Sí o No):			
¿Algún miembro de la unidad familiar ha obtenido rentas en el País Vasco o Navarra? <u>En caso afirmativo deberá acompañar a la solicitud copia de la Declaración de la Renta o Certificado de Imputaciones de esa administración.</u> (Indicar Sí o No):			

Documentación aportada	
En el caso de <b>NO AUTORIZAR</b> a obtener los datos de verificación de residencia/identidad y familia numerosa, deberá presentar copia del DNI/NIE de los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años y certificado de empadronamiento de la unidad familiar y, en su caso, título de familia numerosa expedido por la Administración competente así como de las rentas obtenidas en el año 2023.	
	Copia de la resolución administrativa por la que se reconoce el grado de discapacidad de los miembros indicados.
	Documentación acreditativa en el caso de acogimiento del alumno en una institución tutelar.
	Fotocopia del pasaporte, justificación de ingresos y certificado de empadronamiento de la unidad familiar, en el caso de extranjeros que no dispongan del NIE.
	Copia de la resolución del ICASS de reconocimiento de familia monoparental
	Copia de la Declaración de la Renta o Certificado de Imputaciones en el caso de rentas obtenidas en el País Vasco o Navarra.
	Otra documentación (especificar):

El/la solicitante de la prestación gratuita del servicio de comedor con carácter gratuito parcial, **DECLARA**, bajo su responsabilidad, que son ciertos los datos de la presente solicitud, asimismo:

- Que acepta las bases de la convocatoria para las que solicita la ayuda.
- Que queda enterado de que la inexactitud ó falsedad de los datos reflejados en esta solicitud, lleva aparejada la privación de la prestación del servicio de comedor con carácter gratuito parcial y la imposibilidad de disfrute de cualquier otra.
- Que en el caso de que le sea concedida la gratuidad parcial en la prestación del servicio, se compromete a utilizar el servicio de comedor diariamente y a abonar la diferencia hasta el total del precio/día del servicio de comedor, anulándose, en caso contrario, la prestación concedida.
- **Mediante la firma de la presente solicitud declaro haber leído la información básica sobre protección de datos que se incluye al dorso.**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Antes de firmar, debe leer la información de protección de datos colocada al dorso.

Firmado: \_\_\_\_\_

*Cortar por la línea de puntos)*

**RESGUARDO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR CON CARÁCTER GRATUITO PARCIAL – CURSO 2024/2025**

Nombre y apellidos del alumno: \_\_\_\_\_

**¡ATENCIÓN!** Este resguardo no es válido sin la fecha y el sello del centro docente